

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *28* de enero de 1987.-

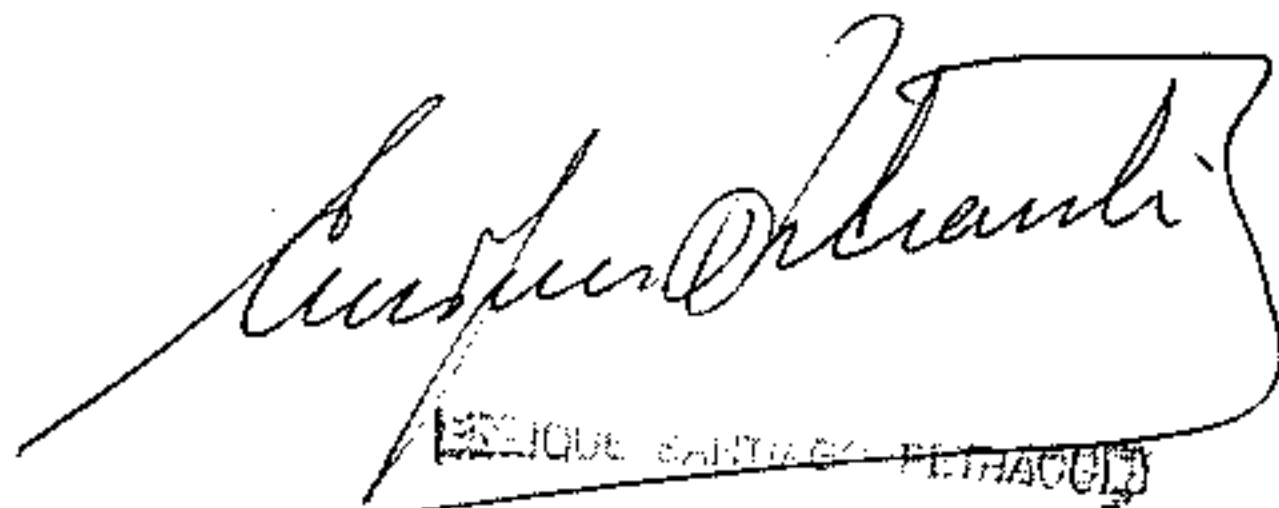
Visto el presente expediente n°404.139/87 del registro de la Subsecretaría de Administración / (n° 1.958/87 del Departamento de Arquitectura), por el / cual se tramita la aprobación del "Plan de Trabajos" y "Curva de Certificación" para la obra "Tribunales en / lo Penal Económico - calle Paraguay 925, Capital Federal- refacción edificio"; y teniendo en cuenta lo informado / por el Departamento de Arquitectura a fs. 4 y 6,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Plan de Trabajos" y "Curva de Certificación" de la obra señalada precedentemente y obrante a fs. 2/3.-

2°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'


ESTADO CIVIL: SOLTERO - PETRUCCI